



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0035421/2017

VISTO:

El presente expediente, por la cual la Prosecretaría de Concursos solicita aceptar la renuncia del Dr. Ing. Daniel A. GLASTEIN como TUTOR DOCENTE del Programa de Tutorías de Pares y la designación de la Dra. Paola CARRARO como TUTOR DOCENTE; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Dr. Ing. Daniel A. GLASTEIN como Tutor Docente del Programa de Tutoría de Pares, designado por Resolución Decanal 47/2017;

Que se realizó una selección de antecedentes de los distintos postulantes;

Que las funciones a desempeñar por los TUTORES DOCENTES se encuentran reglamentadas por la Ordenanza 1-HCD-2016 "Reglamento General de Tutorías";

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería y la Prosecretaría de Concursos;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia del Dr. Ing. Daniel A. GLASTEIN como Tutor Docente del Programa de Tutoría de Pares de la Facultad a partir del 1 de Agosto de 2017.

Art. 2º).- Designar a la Dra. Paola CARRARO como Tutor Docente del Programa de Tutoría de Pares de la Facultad para el Grupo E, correspondiente al área de Ingenierías Química y Ambiental, a partir del 1 de Agosto de 2017.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0035421/2017

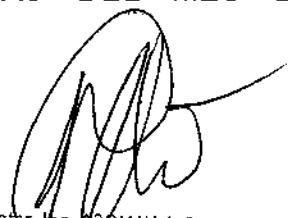
Art. 3º).- Disponer un pago de PESOS DOS MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$ 2.500,00), por mes, durante el periodo que va desde Agosto de 2017 y hasta Diciembre de 2017.

Art. 4º).- Los recursos económicos para dichos pagos deben provenir del fondo anual que tiene asignado el Programa de Tutorías.

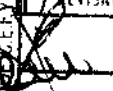
Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Ingeniería Química a fin de notificar a la interesada, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, al Área Económico Financiera, Área Personal, Área Sueldos, a la Prosecretaría de Concursos y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


L. H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
GRABAT CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Mgter. Mg. MARIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 699 - H.C.D. - 2017.-

J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA